

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8031

Suscripción en Córdoba.....	Por un mes..... 5 rs.
	Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba.....	Por un mes..... 10 rs.
	Por trimestre..... 28 rs.

VIERNES 22 DE JUNIO DE 1877.

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado a 1 mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVIII.

Sección oficial.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

Con objeto de adquirir el suministro de los artículos de consumo que, durante el próximo año económico de 1877 a 78, necesiten los cuatro establecimientos de Beneficencia provincial de esta capital, ha dispuesto que por medio de subasta pública se llene dicho servicio, cuyo acto tendrá lugar el día 27 del corriente á las 12 de la mañana en el edificio que ocupa esta Diputación provincial.

El pliego de condiciones por que ha de regir la expresada subasta, se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, para que puedan enterarse las personas que traten de tomar parte en la precitada subasta.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público.

Córdoba 21 de Junio de 1877.—El Presidente de la Diputación provincial, Ignacio García Lovera.

JUGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA.

Don José González Pérez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital.

Hago saber que en los autos de testamentaria por ducado de D. Francisco Muñoz Tuesta, natural de Alhabia y vecino que fué de esta ciudad, inscritos á instancia de su viuda doña Victoria Borrego, que representa el procurador de este colegio D. José de Toro y Castillo, he acordado llamar por término de veinte días á los que se crean con derecho á sus bienes; advirtiéndose que se ha personado solicitando la herencia D. Antonio Muñoz y Muñoz, como sobrino del fallecido.

Córdoba quince de Junio de mil ochocientos setenta y siete.—José González Pérez.—Por mandado de S. S., Manuel Montes.

Cortes.

SENADO.

Abierta la sesión del 20 á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Baranzallana, se dió cuenta del despacho ordinario.

Prestaron juramento los señores Huado, Melgarejo, Palau y Zambrano.

El barón de Covadonga leyó el dictamen de la comisión al proyecto de ley mandando ingresen en la caja de

huérfanos é inútiles de la guerra todos los fondos recaudados.

Entrándose en la orden del día, el señor Quintana, de la comisión, contesta al Sr. Ruiz Gor ez, continuando el debate sobre el presupuesto de Hacienda.

Comparó los actuales presupuestos con los de años anteriores, patentando que, si bien es cierto que el deseo de grandes economías es general y justo, también lo es que aquellas no pueden hacerse con la perentoriedad que muchos exigen, y que la situación no es tan desesperada como se cree.

El señor ministro de Hacienda defendió los presupuestos, haciendo cargo de las razones aducidas en la sesión de ayer por los Sres. Alvarez y Ruiz Gómez.

CONGRESO.

Abierta la sesión del 20 á las dos, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Bayo pidió varios datos relativos á deudas amortizables y bienes nacionales.

El Sr. Pidal presentó una instancia para que quedaran exentos los carbones asturianos del impuesto establecido en julio de 1874.

Los Sres. Cos-Gayon y Alonso Pesquera presentaron exposiciones de los ayuntamientos de Cartagena y Valladolid, las cuales tratan respectivamente de cédulas personales y no aprobación de la proposición de ley del señor Maspons.

El general Salamanca recamó una nota de los descuentos que sufre la marina, y recordó sus preguntas sobre la forma en que ha de verificarse la constitución de mozos en las provincias Vascongadas y forma del sorteo de los mismos para el contingente de Ultramar.

El Sr. Segovia entregó á la mesa una exposición pidiendo se deseche el artículo 23 del presupuesto.

El Sr. D. Gabriel expuso la conveniencia de que un buque español vaya á las aguas de Turquía para velar por los intereses de España en toda eventualidad. También pidió una nota de lo acuñado en la casa de la Moneda durante determinada época.

Orden del día: Discusión de presupuestos.

El señor presidente manifestó que el presupuesto de ingresos debía discutirse por secciones en la misma forma que el año anterior. Al efecto se leyó un estado relativo al orden de discusión.

El Congreso se declaró conforme con el procedimiento indicado por la mesa.

Acto continuo quedó aprobado sin

debate el presupuesto de ingresos y gastos por venta de bienes amortizados.

Comienza la del presupuesto de ingresos. Léese la primera sección de éste, y después una enunciada del señor Polo á la totalidad del mismo. La parte dispositiva de la enunciada está concebida en los siguientes términos: «Se suprimen todos los recargos que en las contribuciones, impuestos y servicios públicos propone la mayoría de la comisión de presupuestos en su proyecto de ley sobre el articulado de ingresos para el inmediato presupuesto.

El Sr. Polo creyó muy graves los contribuyentes, y á una gran parte ruinosa, los impuestos que hoy satisfacen.

Acepta que para el presupuesto entrante sigan los recargos consignados para el actual, y los que desde hace muchos años vienen imponiéndose; pero no se conforma con que se aumenten los recargos extraordinarios que el proyecto de ley propone para los próximos presupuestos.

Juzga llegado el caso de hacer alto en un camino que, según S. S., es de perdición, y que lleva irremisiblemente á la ruina de la riqueza nacional.

Añade que es necesario mejorar efícievemente la Administración y pensar en obtener ingresos, pero de ningún modo aumentando más y más los sacrificios de los contribuyentes.

A la hora de cerrar este acaeció continuaba el orador en el uso de la palabra.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

El general Quesada, que llegó esta mañana á Madrid, ha celebrado esta tarde á primera hora una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros. En ella ha confirmado el ilustre general que manda las fuerzas militares de las provincias del Norte las satisfactorias noticias que la prensa ha dado a conocer estos últimos días, referentes á la cuestión de quintas.

Alava está cumpliendo la ley de quintas con gran patriotismo, habiendo presentado ya en caja unos doscientos mozos, de los cuales noventa han ingresado en uno de los cuerpos que guarnecen á Cádiz.

Gipúzcoa y Vizcaya hacen toda clase de esfuerzos para redimir á los

mozos á quienes ha cabido la suerte de soldados, y bien sea por esto medio ó el de sustitución, se abriga la fundada esperanza de que la ley será respetada y cumplida en los plazos designados por el gobierno.

— El Sr. Sanchez Silva defenderá en el Senado las corridas de toros.

— Supone hoy al «Imparcial» que el proyecto de ley de imposta no se discutirá ya en esta legislatura.

Sin duda no ha llegado á noticia del colega que probablemente habrá sesiones dobles.

— Esta tarde quedará aprobado el presupuesto de Marina, según la creencia general á primera hora.

— Ha quedado sobre la mesa del Congreso una proposición pidiendo que se suprijan los artículos 22, 23, 27, 28 y 29 del dictámen de la comisión sobre la ley de gastos e ingresos del Estado, para que la reforma de los aranceles se haga mediante información parlamentaria, y no por adiciones parciales.

— La suspensión del embarque de tropas para la isla de Cuba ha obedecido á un telegrama del capitán general de Cuba y general en jefe de aquel ejército, en contestación á otro que se le dirigió por el ministerio de la Guerra.

— A última hora han debido presentar en la mesa del Congreso una proposición los Sres. Gamazo, Moyano, Alonso Pesquera y otros, pidiendo que sea considerada la sequía como una de las calamidades que dan derecho al perdón de la contribución, puesto que hay gran número de pueblos, principalmente en Castilla, que han perdido todas sus cosechas, y por interpretarse la ley en sentido demasiado restrictivo, no han conseguido el perdón de su contribución.

— La comisión electoral del Senado parece que trata de eliminar entre las calidades para ser diputado, la de los militares que no sean oficiales generales.

— El ayuntamiento, accediendo á las reclamaciones de los industriales, ha aprobado por unanimidad que el vino no pague por consumos mas que lo que hoy satisface, habiendo apoyado la proposición del Sr. Lopez.

— La comisión del cuartillo por ciento ha acordado proponer al Congreso que este nombre una comisión parlamentaria para que en la próxima legislatura presente un proyecto de arreglo de la deuda.

— El iniciador y primer firmante de la proposición pidiendo que el gobierno adquiera el tabaco de las islas Canarias para elaboración y consumo, ha sido el señor Villalba (don Federico.)

— En la estación del ferrocarril de Barcelona, en Zaragoza, fueron aprehendidos dos barriles de moneda falsa. Inmediatamente se comenzaron a instruir las oportunas diligencias y se participó el hecho al gobernador civil de Barcelona, de donde parecen proceder dichos barriles.

— Algunos periódicos dicen que el Sr. Castellar ha celebrado una conferencia con el ministro de la Gobernación, suponiendo que aquella tuvo importancia.

— Ni fué mas que una conversación breve en el salón de conferencias, ni habieron de otra cosa que de asuntos del teatro Español.

— Los Sres. Segovia, Alvarez (don Fernando) Alonso Martínez, Castellar, Pidal y Mon, Oñate y Lopez y González, han presentado una adición al artículo 61 del dictámen de la comisión de presupuestos, pidiendo que los funcionarios de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, para los efectos de su ingreso, ascenso y permanencia, se rijan por disposiciones especiales, que dictará el ministro del ramo.

— A última hora han quedado sobre la mesa del Congreso los siguientes artículos adicionales al dictámen de la comisión de presupuestos:

«Artículo 1.^o Se asignan para la amortización de la deuda del Estado interior y exterior, 80.000.000 de pesetas.

Art. 2.^o La amortización se hará por subastas mensuales, aplicando la duodécima parte de la suma expresada en cada mes.

Art. 3.^o Esta suma se cubrirá:

1.^o Con los aumentos que se obtengan en la recaudación de las aduanas.

2.^o Con los mayores rendimientos del impuesto del timbre.

3.^o Con el aumento de los censos que hay ocultos, ni se pagan y que se descubren en lo sucesivo ó que ya descubiertos estén tramitándose los expedientes de denuncia.

4.^o Con los mayores ingresos que igualmente deben realizarse en el registro de la propiedad, dictando reglas apropiadas para que se cobren los derechos fiscales de las transmisiones de dominio por venta ó por herencia que no hayan sido satisfechos ó los que deban pagarse en lo futuro.

5.^o Con el aumento de la contribución territorial e industrial, en virtud del descubrimiento de las ocupaciones, para lo cual el gobierno, sin levantar mano, seguirá con la mayor actividad las gestiones que con este objeto viene practicando.

Art. 4.^o Si no resultaren suficientes para cubrir los 50 millones de pesetas, queda autorizado el

— 432 —
pedido abatir todavía, iba á dictar una respuesta comprometedora en su posición de deportado, cuando de pronto apercibió un hombre que se dirigía vivamente hacia él. Le reconoció inmediatamente, se adelantó hacia él, y dirigiéndole su interlocutor:

— El Estado, le dijo, exige que me case, pero me deja el derecho de hacerlo con quien me acomode. Hé aquí al que yo he elegido.

El joven miró al recién llegado, y viendo por el traje de este que tenía que habérselas con un colonel libre, se alejó prudentemente encogiéndose de hombros y murmurando:

— Si los forasteros vienen aquí á quitarlos las mujeres que nos envidian, qué nos querárá á nosotros.

Molinet, á quien ya todos habían reconocido, no podía creer en su diosa. ¡Qué al fin había cesado su

— 433 —
martirio! Su abnegación iba á verse recompensada. ¡Ah! ¿qué importaba el pasado? ¿Qué importaba el verdoso derramado?

Podía sentir un crimen al cual debía en aque momento casarse con Margai. inocente y honrada, jamás hubiera podido elevarse hasta ella. Culipal y deshonrada se arrojaba en sus brazos, y él bendecía aquella degradación y aquella vergüenza.

Marchaba á su lado, y ella, siempre un poco pensativa, dirigía miradas de compasión al joven corsario cuando las vueltas del paseo le llevaban cerca de donde ellos se habían.

Molinet, orgulloso de pasearse con aquella reina de la belleza, la comunicaba sus proyectos para el porvenir. Había obtenido la concesión de un terreno y una casa, que bien pronto Margai iría á habitar, y bajejo aquél hermoso edificio, en medio de aquella rica naturaleza, podrían con un poco de trabajo formarse

una mano compasiva, y se ayudan sus esfuerzos hacia el bien, mostrándoles en el porvenir la posibilidad de una existencia pacífica. El arrepentimiento y el trabajo darán sus frutos, y del más criminal de todos puede esperarse que un día eche los fundamentos de una familia y de una fortuna.

La llegada de Furbice á Tolón tuvo lugar en una calorosa mañana de verano, en la primera quincena de junio de 1862. Todos los forzados estaban en el trabajo, en los talleres ó las canteras, según su aptitud y sus fuerzas. Se hizo entrar al antiguo chalan en una sala donde se procedió á ponerle el grillete, rodeándole á la primera un egrillo, ó por mejor decir, un anillo de hierro, al cual estuvo unida una cadena de nueva eslabones; se le puso el uniforme del presidiario, y le cortaron el pelo en escalones, marcas de infamia que impide muchas veces que los presidiarios puedan evadirse.

— 434 —
ann los más atrevidos no osaban detenerse: tan cierto es que la belleza ejerce su imperio siempre y en todas partes.

Al verlos avanzar y retroceder parecían un grupo de bailarines acercándose á la reina de un baile y no atreviéndose á invitarla por miedo de ser rechazados.

Un joven, sin embargo, se manifestó mas audaz que sus compañeros. Ato y esbozo estaba vestido con el traje de los condenados libertos: pantalón de tela gris, camisa de lana y sombrero de paja, tenía una fisonomía inteligente, y bien podía asegurarse que aquel hombre no había cometido friamente y por cálculo la falta que le había llevado á Cayena. Debió haber obrado bajo la influencia de alguna violenta pasión. En efecto, el deschichado sufría una sentencia pronunciada contra él por crimen de asesinato. Era cercano, y había matado de un tiro al único heredero

gobierno para hacer hasta un 10 por 400 de economías en el presupuesto general de gastos en todos los departamentos.

Art. 5.º El Banco de España se encargará de pagar las amortizaciones mensuales, á cuyo efecto el Tesoro le entregará anticipadamente las cantidades que correspondan.

Art. 6.º En estas operaciones tendrá la intervención debida la junta inspectora de la Deuda.

Palacio del Congreso 17 de junio de 1877. Adolfo Bayo.—Gonzalo Segovia.—Manuel de Azcárraga.—José Núñez de Prado.—Saturnino Arenillas.—Ramon Aranaz.—Modesto Gozalvez.

—El viernes, á las diez y media de la mañana, con asistencia de S. M., tendrá lugar la ceremonia de trasladar los restos del inolvidable Quintana al panteón donde han de reposar definitivamente.

La comisión que fué nombrada para este objeto, de la cual forman parte los Sres. Santa Cruz, Lopez Roberts (D. Mauricio), Romero Ortiz y Rivero, se hallará presente en dicha ceremonia.

—La junta de la exposición Vinícola, en la reunión de ayer tarde, acordó tener abierto aquel local hasta el dia 30 del corriente, siendo gratuita la entrada desde pasado mañana. Acordó también fijar el plazo desde el dia primero al 20 del próximo julio, en que los expositores deberán retirar sus instalaciones y productos, entendiéndose que renuncian á ellos si no efectúan en dicho plazo.

Habiendo indicado algunos expositores su deseo de ceder á las casas de beneficencia sus instalaciones, el jurado parece que formará lotes de 100 botellas, destinando los productos de dichas rifas al citado objeto.

—Del 8 al 10 del mes próximo saldrá su magestad el rey para Santander con objeto de embarcarse y visitar los puertos y principales poblaciones de Asturias y Galicia.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 18.—Aumentan las enfermedades en el agujero bajo del Danubio. El mismo czar tendrá que abandonar la Rumanía antes del plazo prefijado.

El emperador está descontento.

San Petersburgo, 18.—El periódico oficial del imperio ruso publica un despacho señalando muchos ataques de los turcos en Asia contra los rusos en los días 13, 14 y 15 de este mes. Segun el ya citado periódico, los turcos habrán sido rechazados.

Berlín, 18.—Se ha dado orden á la escuadra alemana para que se dirija á las costas de Siria, en donde se temen desórdenes.

—Londres, 18 (noche).—En la Cámara de los comunes, el señor Lewther ha dicho que desde 1875 ninguna otra correspondencia había mediado entre el gobierno inglés y el de Portugal con motivo de la bahía de Dellaqua.

El oráculo cree que Portugal aprecia las ventajas que resultan para la prosperidad y engrandecimiento de

— 450 —
yo de una familia con la cual estaba la suya en vergüenza hacia siglos. Esclavo de una odiosa preocupación española los hermanos de su cuna.

Después de haberse cruzado con Margai muchas veces pareció decidido a dirigirse á ella, y marchando á su encuentro:

—Quereis, la preguntó, pasearos un momento conmigo?

Esta escena pasaba en el hermoso paseo que conduce de San Lorenzo á San Luis, que es otra penitenciaría situada á una legua de allí. El camino está en hecho en medio de un bosque, cuyo espeso follaje protege á los paseantes de los rayos del sol. Por todas partes se estiende hasta perder de vista esa embragadora vegetación de los trópicos, tantas veces admirada y odiada.

Margai miró á su interlocutor sin responderle.

—No os admira de la manera con que me ha acercado á vos, prosiguió el joven; está en armonía

aquella colonia de la confederación del África Meridional.

Hoy se hablaba en el salón de conferencias de noticias particulares recibidas de París, en las que se dice que el discurso de Gambetta no reviste tan violento carácter como se ha supuesto, pero que, dada su actitud anterior á la última crisis, no podía desconocerse su gravedad.

Gacetillas.

—Redenciónes.—Diez y seis moscas han redimido ayer su suerte á metálico, habiendo entregado en la caja de la Administración Económica treinta y dos mil pesetas. Los redimidos ascienden ya á ciento uno, que han abonado doscientas dos mil pesetas.

—Los perros y los bozales.—Es muy sensible que cuando se publica una disposición tan justa y tan razonable como la emanada últimamente de nuestra autoridad local anunciando la aplicación de la estrignina á los perros que vaguen por las calles sin bozal, y cuando estas disposiciones se llevan á cabo con tanta suavidad y consideración como la que nos ocupa, sea esta poco obedecida y veamos ahora que de dia y de noche los bozales están relegados al olvido. Si después de esto la estrignina se aplica con toda energía y á todas horas, los dueños de las viviendas pondrán el grito en el cielo, y entonces podremos decir nosotros: «Todos en el puenteis vuestras manos.»

—El vigia.—Ya la langosta su vuelo—ha levantado en Jaén.—Dios nos la depare buena—si aquí se dejase caer!

—La buena música.—Hace mucho tiempo digimos á nuestros lectores que tal vez en este verano podríamos admirar los trabajos muy splendidos de la sociedad de conciertos, años hace establecida en Madrid, formada por más de ochenta profesores, la que se proponía recorrer las capitales andaluzas, y ya hemos anudado su llegada á Sevilla, donde después de trabajar en el teatro de San Fernando, continúa sus conciertos en el de Estrella. Esta sociedad es probable que a su regreso se deje oír en esta capital, para cuyo objeto parece que ya tienen en ajuste el Gran Teatro. Mucho celebraremos que se realicen las esperanzas que concebimos hace algunos meses.

—Batida.—Algunos aficionados á la pesca se presentaron hace tres días en el Arenal con ciento cuarenta personas, para dar con el bicho que trae revuelta á la gente criolla. Por suerte que nada encontraron.

—Bala.—Durante la tormenta de anteayer tarde, una chispa eléctrica mató un novillo en tierras del cortijo de Paralta.

—Peligros.—Ayer al medio dia refiaron dos angelitos en la plazuela de S. Nicolás de la Villa, y uno de ellos arrojó al otro una enorme piedra que le causó una herida de consideración en la frente. El herido sin embargo detuvo al pequeño agresor. Hay hechos que no necesitan comentarios, y las insinuaciones de la gente

menuda en Córdoba van adquiriendo fama europea.

—Horror.—En una calle muy céntrica—hemos visto un negro zócalo—que al hombre mas importuno—le descompone el estómago.

—Juntas.—Esta noche se reúne la junta de gobierno del colegio de Abogados de esta capital para informar sobre un asunto de interés privado.

—Quintiles.—Hoy ingresarán en la caja de la provincia, Granjaletas, Hornachuelos seis, Villahartas, Priego setenta y tres. Mañana Montalban nuevo, Montemayor diez, Montoro treinta y ocho, Nueva Carteya diez, Viso catorce, San Sebastián tres.

—Serenatas.—Entre las que mas molestan al vecindario en las horas destinadas para el sueño, ningunas mas cargantes que las de alabón. Hay algunas personas que por razón de sus cargos, ó porque lo tienen á bien, se levantan á las dos ó las tres de la madrugada y necesitan para despertar que alguien de fuera ponga en pie á toda la vecindad dando alabardazos en sus puertas. Los serenos que cuidan con razon de que nadie toque ni cante sin permiso de la autoridad, deben tambien encargarse de evitar estas serenatas de alabón.

—Contrastes.—Tormentas hubo ayer, —y ayer sol en claro cielo.—El sol tras de las tormentas—siempre luce mas espléndido.

—Subasta.—El dia veinticuatro y el veintisiete se subastan en Espiel el arriendo de los derechos de consumo y recargos provincial y municipal de aquella villa.

—Efemérides.—Hoy.—1868.—Sangrienta jornada en las calles de Madrid.

—Quieta.—La carne, según el ultimo registro, ni sube ni baja.

—Sesión.—Esta noche celebrase sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta capital.

—Campos.—En los de Córdoba ha empezado con muy buen éxito la siembra del trigo.

—Y crece.—Ayer fueron dos los embriagados que por estos méritos fueron conducidos á la cárcel. Esta visto que la lucha es á muerte.

—Misiones.—Ya lo habrá dado la comisión que entiende en el plan general de carreteras.

—Es justo.—Al nombrar el Excelentísimo Ayuntamiento Escrivano de diligencias del mismo al señor D. Antonio Ravé del Castillo, por haber quedado de Notario D. Pedro Aguilar y Pérez, que por tantos años venia ejerciendo aquel cargo, se le ha pasado por el Sr. Alcalde la honrosa comunicación siguiente: «Siendo incompatible el cargo de Escrivano de actuaciones de este municipio con el de Notario público que V. ejerce, la Corporación municipal de mi presidencia, en sesión de 8 del corriente, ha acordado relevarle de aquél y significarle al propio tiempo su disgusto, al verse privada, por esta causa, de los buenos servicios que V. le ha prestado durante el dilatado periodo que con tanta probidad como acierto lo ha ejercido, resolviendo así mismo cesarle á V., aunque sin sueldo,

—Estatuto.—Ayer fueron dos los embriagados que por estos méritos fueron conducidos á la cárcel. Esta visto que la lucha es á muerte.

—Misiones.—Ya lo habrá dado la comisión que entiende en el plan general de carreteras.

—Es justicia.—Al nombrar el

—Comisión.—Unos comerciantes de frutos coloniales ha conferenciado con el Sr. Presidente del Consejo de ministros, para manifestarle a conveniencia de que todos los dechos sobre aquellos artículos se paguen en la frontera, y que no se autorice á los ayuntamientos para gravarlos en otra forma.

—Ya escampa.—El sábado fué asesinado en Sevilla un vigilante de orden público.

—Come aquí.—En Málaga se han relegado al olvido las conferencias agrícolas.

—Exposición vinícola.—Se ha fijado para el dia trinta del corriente la clausura de dicho local, declarando gratis la entrada desde ayer hasta la expresada fecha. Los expositores deberán recoger los productos presentados del primero al veinte de julio próximo.

—General.—Ha salido de Madrid para Sevilla, donde permanecerá muy pocos días, el general Sr. Lafeara, acompañado de su ayudante, coronel Sr. Villa.

—Devoción.—La peregrinación al santuario de Regla, segun dicen de Cádiz, saldrá del puerto de Santa Ma-

el cargo de Notario de esta Corporación, para todos los asuntos en que necesita utilizar en este concepto sus distinguibles servicios. Dijo guarda á V. muchos años. Córdoba quince de Junio de mil ochocientos setenta y siete. El M. de Gelo. Los buenas y dilatados servicios del Sr. Aguilar y Pérez, nuestro apreciado amigo, son muy dignos de las frases que le dedica el Sr. Presidente del Municipio.

—Aguas.—D. José Trinidad Ariz, vecino de Baena, ha solicitado autorización para extraer del río Guadajoz unos dos litros de agua por segundo en el sitio llamado Gamones, Soroco y Montes de Iscar, en aquel término.

—Anillamiento.—El de Santaella se halla de manifiesto hasta el dia veintisiete.

—Convocatoria.—Por segundo y último edicto del juzgado de la derecha de esta capital se llama á los que se crean con derecho á los bienes de D. Francisco Muñoz Tuesta, que fué de aquella vecindad.

—Alumbrado.—En la casa particular de Castro del Río se subasta el dia veintitres el servicio del alumbrado público con petróleo.

—Frutos.—El juzgado de Hinojosa llama por edictos á Nicolás Morales y Cipriano Pérez contra los que se proce le por hurto de bellotas.

—Circular.—Por una del quince se recuerda á los Ayuntamientos de esta provincia el cumplimiento de la ley de tres de Junio de mil ochocientos sesenta y ocho.

—Fiestas de pólvora.—El municipio de Sevilla ha tomado en consideración la propuesta de un señor concejal pidiendo que en adelante se prescinja en todos los festivales públicos de las funciones de fuegos artificiales, por ser un espectáculo que no está en armonía con los adelantos de la civilización.

—Enseñanza.—El primero de Julio se abrirá en Aguilar un colegio de primera y segunda enseñanza titulado de la Concepción.

—Comisión.—Unos comerciantes de frutos coloniales ha conferenciado con el Sr. Presidente del Consejo de ministros, para manifestarle a conveniencia de que todos los dechos sobre aquellos artículos se paguen en la frontera, y que no se autorice á los ayuntamientos para gravarlos en otra forma.

—Ya escampa.—El sábado fué asesinado en Sevilla un vigilante de orden público.

—Come aquí.—En Málaga se han relegado al olvido las conferencias agrícolas.

—Exposición vinícola.—Se ha fijado para el dia trinta del corriente la clausura de dicho local, declarando gratis la entrada desde ayer hasta la expresada fecha. Los expositores deberán recoger los productos presentados del primero al veinte de julio próximo.

—General.—Ha salido de Madrid para Sevilla, donde permanecerá muy pocos días, el general Sr. Lafeara, acompañado de su ayudante, coronel Sr. Villa.

—Devoción.—La peregrinación al santuario de Regla, segun dicen de Cádiz, saldrá del puerto de Santa Ma-

ra el jueves próximo, á las doce de noche.

—Hombre.—Diez duros de multa se han impuesto en Gibraltar á un judío por haber desplumado una gallina viva. ¡Sarria brutal el rabino!

—Impugnación.—Se ha encargado de impugnar en el Senado el señor Sanchez Silva las exposiciones que por colectivo del Sr. Pasqual han remitido á las Cortes varias Sociedades de Amigos del País pidiendo la supresión de las corridas de toros.

—Título.—El Consejo Supremo de los caballeros hospitalarios españoles ha concedido título de caballero honorario al distinguido actor italiano S. Lollio.

—Mal por mal.—En China se ha introducido la costumbre de comer carne de ratones. Desde Kun-suan la mandarín en conserva. Hé aquí el modo de que parece cociente á de caballo.

RESUMEN ESTADÍSTICO
DE LAS ACTUACIONES MÉDICAS EN EL ACTUAL REEMPLAZO.
Día 17 de Junio.

ANTE LA CAJA.

PUEBLOS.	Indultos.	Condicionales	Discordia.	Indultos.	Condicionales	Discordia.	Total.
Córdoba.							
Belmez.	1 (4)	4 (8)	2	1	2	1	4
Benamejí.	1 (2)	4 (4)	2	25	26	26	46
Fernan-Núñez.	1 (5)	4 (5)	13	13	13	13	46
Bejalázar.							
Total.	2	5	82	89			

(1) Número 42 por hidrocele.—(2) por perdida de dedos pie y cicatriz.

(3) Núm. 27.—(4) Núm. 25.—(5) Números 19-24 y 35.

ANTE DIPUTACION.

PUEBLOS.	Indultos.	Condicionales	Discordia.	Indultos.	Condicionales	Discordia.	Total.
Belmez.	2	2	1	1 (4)	1 (4)	1	4
Benamejí.	1 (2)	1 (2)	1	2 (6)	2 (6)	1	4
Fernan-Núñez.	1 (5)	4 (5)	2	1 (1)	1 (1)	1	4
Bejalázar.	1 (10)	2 (10)	4	1 (1)	1 (1)	1	5
Total.	4	8	6	5	5	2	17

(a) Núm. 24 por luxación del codo derecho y atrofia del brazo.

mentos de la misma especie. Para ello, basta tomar dos ó tres cápsulas en el momento de las comidas. Cada frasco contiene 60 cápsulas, este eficaz medicamento no cuesta sino un real diario, próximamente, y evita toda otra medicación. Para prevenir las numerosas imitaciones, exijase en la etiqueta la firma Gayot impresa en tres colores.

5
COMUNICADO.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.
Muy Sr. mío y de mi consideración distinguida: habiéndome informado por persona que me merece entero crédito que Francisco Prieto y Lorenzo toma mi nombre para hacer cierta clase de pretensiones a sus amigos considera amigos míos, me creo en el deber de hacer público, para evitar todo suerte de interpretaciones, que yo no he autorizado a dicho individuo para que moleste a nadie con mi recomendación.

En la necesidad de hacer circular el prospecto de la obruta que me ha propuesto publicar, lo único que he hecho ha sido utilizar los servicios del Prieto como repartidor, encargándole que pasase a domicilio para recoger las adhesiones voluntarias y espontáneas de aquellos a quienes conviniese la obra; prohibiéndole que cobrase cantidad alguna en concepto de adelanto, pues esto se haría con recibos impresos al repartirse el primer cuaderno.

Ruego pues a V., Sr. Director, se sirva dar cabida en su apreciable periódico a estas líneas, por lo cual le estará agradecido su atento seguro s. q. b. s. m.—JOSÉ FRANCISCO DE TRASOBARES.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.
Resaudación obtenida en los fielatos de esta capital en el día de la fecha.

Pts. Gts.

Central.	218 50
Puente.	284 09
Rincon.	609 78
Nueva.	203 25
Gallegos.	102 29
Mataderos.	563 43
Total.	1981 28

Hoy.—San Luis Gonzaga, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, Ermita de San Juan de Letran, por don

M. J. Gómez.

Mercado.

COTIZACION OFICIAL DEL 2 DE JUNIO.

Consolidado, 10 6.

Bonos, 61,75.

Acciones del Banco de España 00,00.

CORTE DE CÁDIZ.

Trigo de 45 a 46 rs. fanega.—Cebada de 15 a 17.—Habas de 20 id.—Maíz de 40.—Garbanzos, de 60 a 80.—Aceite en los molinos, 4,39 rs. alza arroba.

En la ciudad, de 50 a 54. Todos estos artículos en baja.—Carne de vaca a 42 cuartos libra. Id. de cerdo a 32.—Harina de Castilla 1, flor a 20 1/2 rs. arroba.—Id. corriente, 20 id.

Precios suministrados por la Agencia, Ambrosio Morato, 4.—Trigo 47 a 49.—Cebada, 17 a 18.—Acerit, 37 a 39.—Vino, 22 a 28.

CAMBIOS.

Madrid, 2 y 3/2 a 3 y 1/2.—Sevilla 1 1/2.

Málaga 1 1/2.—Barcelona de par a 1 1/4.

Murcia, 1 id.—Palencia, 3 1/4.—Valladolid, 2 1/4.—Santander, 1.—Cádiz, 1 1/4.

Grañada, 5 1/2.—Coruña, 1.—Jas, 2 1/4.—Valencia, 1 1/2.—Burgos, 1.—Zamora, 1.—Calderilla por plato, 1 1/2 por 100.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey. Cotización del dia 21 de Mayo de 1877.—Harina sencilla superior, en sacos de 4 ó 5 arrobas, a 21 rs. arroba. Id. grasa 10. Id. a 17 1/2. Id. id. de 5. Id. a 17. Idem Id. id. de 3. Id. a 16. Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está inciso en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Muyuelo, sin envase, a 16 reales fanega. Salvado de 1. Id. a 10. Id. de 2. Id. a 7. Id. de 3. Id. a 4. Por partida de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 46 a 49 rs. Cebada, de 17 a 18, en Córdoba. En esta estación: Harina flor sencilla a 20 rs. arroba. Id. 1,75 rs. arroba. Id. 2. Id. 16. Id. 3. Id. 15.

RAMBLA.—Trigo, 42, reales fanegas.—Cebada 14.—Habas 22.—Escoba 3,50.—Garbanzos 20.—Alpiste 48.—Acerit 40 reales arroba.—Vino 25.—Vinagre 10.—Aguardiente 45.—Cerveza 4,75 libra.—Id. lanar 3,35.—Tocino salado 7.—Jamón 8.

PALMA DEL RIO.—Trigo de 44 reales.—Cebada 18.—Habas 22.—Escoba 3,50.—Garbanzos de 70 a 80.—Guisantes 28.—Casta 14.—Acerit 40.—Vinagre 16.

ADAMUS.—Trigo, de 40 a 42 rs. fanega.

Cebada, de 17 a 19 rs. Habas, de 28 a 30 rs. Garbanzos, de 30 a 100. Jabón blando, 45 rs. arroba. Id. duro 4 2/3. Acerit, de 4 1/2. Guisantes 4 1/2 rs. libra.

ENTRADAS.—De Madrid y su carrera a las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 9 1/2 de la noche.

SALIDAS.—Para Madrid y su carrera a las 12 y 22 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 9 1/2 de la noche.

PARADA.—Para Madrid y su carrera a las 12 y 22 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 9 1/2 de la noche.

PARADA.—Para Madrid y su carrera a las 12 y 22 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 9 1/2 de la noche.

PARADA.—Para Madrid y su carrera a las 12 y 22 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 9 1/2 de la noche.

PARADA.—Para Madrid y su carrera a las 12 y 22 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 9 1/2 de la noche.

PARADA.—Para Madrid y su carrera a las 12 y 22 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 9 1/2 de la noche.

PARADA.—Para Madrid y su carrera a las 12 y 22 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 9 1/2 de la noche.

PARADA.—Para Madrid y su carrera a las 12 y 22 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 9 1/2 de la noche.

PARADA.—Para Madrid y su carrera a las 12 y 22 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 9 1/2 de la noche.

PARADA.—Para Madrid y su carrera a las 12 y 22 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 9 1/2 de la noche.

PARADA.—Para Madrid y su carrera a las 12 y 22 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 9 1/2 de la noche.

PARADA.—Para Madrid y su carrera a las 12 y 22 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 9 1/2 de la noche.

PARADA.—Para Madrid y su carrera a las 12 y 22 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 9 1/2 de la noche.

PARADA.—Para Madrid y su carrera a las 12 y 22 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 9 1/2 de la noche.

PARADA.—Para Madrid y su carrera a las 12 y 22 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 9 1/2 de la noche.

PARADA.—Para Madrid y su carrera a las 12 y 22 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 9 1/2 de la noche.

PARADA.—Para Madrid y su carrera a las 12 y 22 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 9 1/2 de la noche.

PARADA.—Para Madrid y su carrera a las 12 y 22 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 9 1/2 de la noche.

PARADA.—Para Madrid y su carrera a las 12 y 22 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 9 1/2 de la noche.

PARADA.—Para Madrid y su carrera a las 12 y 22 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 9 1/2 de la noche.

PARADA.—Para Madrid y su carrera a las 12 y 22 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 9 1/2 de la noche.

PARADA.—Para Madrid y su carrera a las 12 y 22 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

SECCION DE AVISOS.

6. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la elotea harina de salud, de Du Barry, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, las dispepsias, gastritis, gastraligias, fiebres, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, báscas, eructos, vómitos estremecimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos opresos, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aiento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de las agravias: 85.000 curaciones entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castelstuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 65.311. Sr. A. Bruneliere, presbítero, de una dispepsia de ocho años, y después que los médicos le concedían tan solo algunos meses de vida.

Cura núm. 63.476. Saint-Romain-des-Iles, 27 de Noviembre.—La «Revalenta Du Barry» ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritación espontánea del estómago y de mala digestión. —J. Compartet, Cura.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer. Bo. 19 de Julio de 1885.

La «Revalenta» reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y las calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, económicamente 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 390 reales.

Los «Biscachos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo, secos o mejorados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de 1 libra a 10 rs.; de 2 libras, a 34 rs.;

La «Revalenta al Chocolate» produce apetito, buenas digestiones, fuerza, energía y vigor a las personas y a los niños nordestinos que se enferman. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

ENFERMEDADES DEL PECHO

CURACION POR LOS

HIPOFOSFITOS

EL DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos, que no reconoce como verdaderas ni recomendables algunas otras preparaciones que las que son fabricadas por W. SWANN, Fernandes, 12 Calle Catedral, y París, 12 Rue de la Paix. Los frascos de Hipofosfitos de Sosa de Gila, y de selenita contienen realmente en frascos quadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapón y ademas la etiqueta con la marca de la fábrica de SWANN.

Se expenden en las principales farmacias de España.

Depósito general en España, Compañía Ibero Universal, Preciados, 74, duplicado, piso 1º, Madrid.

TESIS
BRONQUITIS
RESPIRADORES
700

Tratamiento racional y económico por los

CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT

Cada frasco de un precio de 2 fr. 50 contiene 60 cápsulas, por consiguiente este tratamiento viene a salir a 10 ó 15 céntimos por día, y economiza las tisanas, pastas, jarabes, etc.

Cada frasco contiene una instrucción.

Para evitar las imitaciones y falsificaciones, exijase sobre la etiqueta la firma Guyot en tres estilos.

Derechos en Jerez.—Droguería de Vergas, calle Larga.

Ayuntamiento 4, frente á la Esquerteria

MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS DE

WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J. R.



La Giratoria para reemplazar elásticos de 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.

LACOUR Y LESAGE,

Únicos representantes en España y Portugal.

AYUNTAMIENTO, 4, CORDOBA,

Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Sierpes 8.—Barcelona, Plaza Real, 3.

Cornuña, Real 24.—Lisboa, rua do Chiado 77 y 79.

MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ Duros.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFIA.

Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.

1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.

Cinco años de garantía.

Venta á plazos.

Hilos, sedas, gujas y piezas á recambio para todos los sistemas conocidos.

Pídanse catálogos ilustrados.

Se componen toda clase de máquinas á precios arreglados.

Ayuntamiento, 4, frente á la Esquerteria.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la cirosis ó opacificación, en las Escrofularias, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin perjudicar a los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excepcionales cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquín Fuentes Tarroba, y en la farmacia de don Manuel Marín, Tendillas.

LA MERCED.

Fundición de Hierro y Bronce de

ANTONIO CARO.

Torre-Malmuerta. Córdoba.

Construcciones en prensas de palanca de molinete de dos husillos y de torre para la aceituna, Motores hidráulicos, Ruedas elevadoras de hierro reemplazando las de madera, para grandes riegos, (sistema especial), Norias y bombas de varios sistemas, Molinos harineros, Reparación á máquinas de vapor, Tubería, Columnas, Candiles, Arados mecánicos, Cancelas, Escaleras, Balcones, Ventanas, Monteras, Repisas, Cristalerías etc.

Alquiler de bombas y otras brentantes.

Compra de hierro, plomo y bronce.

Instalacións de edificios y aparatos industriales.

Representación de varias casas constructoras de los Estados Unidos, Bélgica e Inglaterra, Agente único en esta provincia para la venta de toda clase de máquinas, con especialidad las locomóviles de vapor, de la renombrada fábrica RUSTON PROCTOR Y COMPAÑIA.

Detalles á todos puntos.

A los veterinarios y dueños de animales.

Pomada epispática de bariego. Veterinario, eficaz contra cojeras, agujones, codilleras, sobre-húscos, vegigas, arestrin, sarna, y especial contra las toses y enfermedades del pulmón, bronquies y garganta.

Depósito en Córdoba, botica y droguería de Fuentes, San Fernando 43. Caja 8 rs. en toda España. Se dan prospectos gratis.

Arrendamiento. Desde el primero de Agosto en adelante se hace de dos salones en la calle de Pescaderos, sin número, para tratar en el Alcázar viejo, huerto de San Basilio número 2.

6-3

Se arrienda un apartado de casa alto, con dos habitaciones, cocina, comedor y galería. En la calle Huerto de S. Pablo núm. 49.

5-2

Venta. Se hace en la calle de Letrados número 22 de un toldo nuevo de setenta varas: en la misma informarán.

6-4

Subasta. A las doce del dia 22 del corriente mes, y en el salón de Juntas de las Escuelas Pías de esta capital, se celebrará la subasta de los corchos de la hacienda del Rosal, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de dichas Escuelas. Córdoba 45 de Junio de 1877.—El Secretario, Angel de Viguera.

6-6

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda un espacioso salón en la Riveras, para tratar en la calle de Lucano núm. 28 y 30.

6-6

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda un espacioso salón en la Riveras, para tratar en la calle de Lucano núm. 28 y 30.

6-6

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda un espacioso salón en la Riveras, para tratar en la calle de Lucano núm. 28 y 30.

6-6

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda un espacioso salón en la Riveras, para tratar en la calle de Lucano núm. 28 y 30.

6-6

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda un espacioso salón en la Riveras, para tratar en la calle de Lucano núm. 28 y 30.

6-6

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda un espacioso salón en la Riveras, para tratar en la calle de Lucano núm. 28 y 30.

6-6

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda un espacioso salón en la Riveras, para tratar en la calle de Lucano núm. 28 y 30.

6-6

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda un espacioso salón en la Riveras, para tratar en la calle de Lucano núm. 28 y 30.

6-6

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda un espacioso salón en la Riveras, para tratar en la calle de Lucano núm. 28 y 30.

6-6

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda un espacioso salón en la Riveras, para tratar en la calle de Lucano núm. 28 y 30.

6-6

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda un espacioso salón en la Riveras, para tratar en la calle de Lucano núm. 28 y 30.

6-6

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda un espacioso salón en la Riveras, para tratar en la calle de Lucano núm. 28 y 30.

6-6

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda un espacioso salón en la Riveras, para tratar en la calle de Lucano núm. 28 y 30.

6-6

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda un espacioso salón en la Riveras, para tratar en la calle de Lucano núm. 28 y 30.

6-6

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda un espacioso salón en la Riveras, para tratar en la calle de Lucano núm. 28 y 30.

6-6

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda un espacioso salón en la Riveras, para tratar en la calle de Lucano núm. 28 y 30.

6-6

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda un espacioso salón en la Riveras, para tratar en la calle de Lucano núm. 28 y 30.

6-6

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda un espacioso salón en la Riveras, para tratar en la calle de Lucano núm. 28 y 30.

6-6

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda un espacioso salón en la Riveras, para tratar en la calle de Lucano núm. 28 y 30.

6-6

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda un espacioso salón en la Riveras, para tratar en la calle de Lucano núm. 28 y 30.

6-6

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda un espacioso salón en la Riveras, para tratar en la calle de Lucano núm. 28 y 30.

6-6

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda un espacioso salón en la Riveras, para tratar en la calle de Lucano núm. 28 y 30.

6-6

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda un espacioso salón en la Riveras, para tratar en la calle de Lucano núm. 28 y 30.

6-6

Arrendamiento.